



REPUBLICA DOMINICANA

Junta Municipal El Palmar

Zona Cañera

CONCEJO DE VCALES

ACTA DE SESION ORDINARIA NO. 074 del 08 de Enero del 2024.

En La Junta Municipal Del Palmar, Provincia Bahoruco, Republica Dominicana, Siendo 10: 30 AM hora de la mañana del 08 del mes enero del año 2024, previa convocatoria de la Presidenta del consejo de vocales, estando presente los vocales del Honorable Ayuntamiento, los señores: **Alenny Desi Feliz**, **Arelis Milagro Peña** y **Mirciades Balbuena Char**, asistidos por el honorable Director de la Junta **Luis Eduardo Andrés José** y la Secretaria **Marianela Sánchez R.** De inmediato se comprobó el quórum reglamento por la secretaria, asistiendo los tres vocales para conocer el tema siguiente:

Procedimos a dar cumplimiento a la agenda por la cual fue convocada dicha sesión Ordinaria, la presidenta del concejo dejó abierto los trabajos para conocer el presupuesto de esta junta municipal de El Palmar para el año 2024, cediendo el turno al Director de la Junta Sr. Luis Eduardo Andrés José, como ejecutivo presentó el ante proyecto de presupuesto de ingreso y egresos del distrito municipal para el año 2024.

El Director toma el turno para presentar el presupuesto del año 2024 con un monto el cual asciende a **Veinticinco Millones Quinientos Catorce Mil Novecientos Setenta y Tres Pesos RD\$: 25,514,973.00.** Y que el mismo será distribuido como lo establece la Ley

Cuenta de Personal: 25%	DR\$: 6, 378,748.00
Cuenta de Servicio: 31%	DR\$: 7, 909,642.00
Cuenta de Inversión: 40%	DR\$: 10, 205,989.00
Cuenta de Educación: 4%	DR\$: 1, 020,599.00

En el caso de la cuenta inversión, el director expuso que esta consignado el porcentaje aprobado por el concejo para el presupuesto participativo y la seguridad social de acuerdo a los convenios entre la presidencia de la Republica y el concejo de la seguridad social.

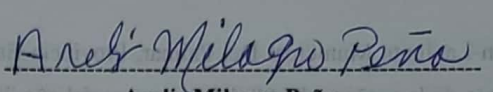
Luego de debate y preguntas, el anteproyecto de presupuesto del distrito municipal de El Palmar para el año 2024, fue aprobado a unanimidad por los Vocales presentes.

Este honorable concejo en facultad de sus atribuciones legales: Aprueba como al Efecto Aprobamos el presupuesto presentado por el honorable Director Luis Eduardo Andrés José para el año 2024 el cual asciende a un monto de: **Veinticinco Millones Quinientos Catorce Mil Novecientos Setenta y tres Pesos RD\$: 25,514,973.00.**

No habiendo más puntos en agenda, la presidenta del concejo procedió a cerrar esta sesión extraordinaria, siendo las 12: 00 PM de la tarde del día 08 del mes de enero de año 2024 en el Distrito Municipal de El Palmar, Municipio de Neyba, Provincia Bahoruco, Republica Dominicana.

Firmado:


Alenny Desi Feliz
Presidenta del Concejo.


Areli Milagro Peña
Vice Presidenta del Concejo.

Mirciades Balbuena Char
Miembro de Vocal.


Mariana Sánchez R.
Secretaria.
Zona Cañera, R. D.


Luis Eduardo Andrés José
Director Junta Municipal